



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 13 de junio de 2016

EXP-EXA: 8571/2011

RESCD-EXA: 283/2016

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 154 por el Ing. Carlos Ramón Juárez, mediante la cual eleva para su evaluación el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado "*Estudio de indicadores para orientar proyectos destinados a resolver problemáticas locales mediante energías renovables en la Provincia de Santiago del Estero*".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 163, aconseja:

- a) Aceptar el Trabajo de Tesis de maestría, presentado por el Ing. Carlos Ramón Juárez.
- b) Designar el Tribunal para la evaluación del trabajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 08/06/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por presentado al Ing. Carlos Ramón Juárez – D.N.I. N° 13.895.651, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "*Estudio de indicadores para orientar proyectos destinados a resolver problemáticas locales mediante energías renovables en la Provincia de Santiago del Estero*", para su evaluación y posterior defensa.

ARTÍCULO 2º: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Ing. Carlos Ramón Juárez, con los siguientes profesionales:

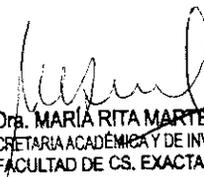
**Titulares:** Dr. Santiago Manuel Garrido (UNQ)  
Dra. Silvina Belmonte (UNSa.)  
Dra. Verónica Mercedes Javi (UNSa)

**Suplentes:** Dra. Silvia Noemí Bistoni (UNCa)  
Mag. Marcelo Daniel Gea (UNSa)

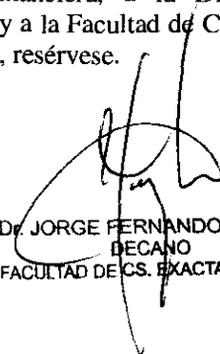
Directora de Tesis: Dra. Emilce Ethel Ottavianelli (UNSa)

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Ing. Carlos Ramón Juárez, a la Directora de Tesis, al Co-Director de Tesis (Mag. Alejandro Ferreiro), al Tribunal de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEÁRENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa